

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 02/09/2005

Fecha registro en la CNMV: 21/09/2005

Gestora: CATALUNYACAIXA INVERSIO, S.G.I.I.C., S.A.

Grupo Gestora: CATALUNYA BANC SA

Depositario: CATALUNYA BANC, S.A.

Grupo Depositario: CATALUNYA BANC SA

Auditor: DELOITTE, S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Muy alto.

Categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de Cinco años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

El fondo es global dentro de su vocación inversora, y no tiene un índice de referencia determinado, siendo el Comité de Inversiones quien revisa semestralmente los activos elegibles y el índice de referencia, siempre dentro de la vocación del fondo, informando a los partícipes de la política de inversión del fondo a través de los informes periódicos.

El objetivo de gestión persigue la obtención de una rentabilidad a medio y largo plazo mediante la inversión en activos de renta variable seleccionados entre valores de compañías cotizadas en los mercados internacionales, con una presencia relevante de compañías de pequeña y mediana capitalización bursátil, asumiendo el riesgo propio de este tipo de activos.

La exposición del fondo a activos de renta variable será como mínimo del 75%, básicamente a través de valores cotizados en las Bolsas de países pertenecientes a la OCDE, mayoritariamente de los países más desarrollados de Europa, Norteamérica y Asia, y de forma más minoritaria, con una exposición máxima del 40%, de países emergentes (Latinoamérica, Europa del Este y zona asiática).

Los activos de renta variable serán seleccionados basándose en la identificación mediante el análisis fundamental de valores cuyo valor intrínseco no haya sido recogido por su cotización bursátil, invirtiendo mayoritariamente en compañías de pequeña y mediana capitalización bursátil con balances sólidos y con un potencial de crecimiento en un horizonte temporal a medio y largo plazo, por lo que la rotación de la cartera no será elevada.

La exposición a activos de renta fija no superará en ningún momento el 25%. Las inversiones en renta fija se dirigirán hacia valores de Deuda Pública española y valores emitidos por países integrantes de la OCDE, a corto y medio plazo, sin menoscabo de invertir en valores de emisiones privadas. Un mínimo del 50% de los activos de renta fija del fondo tendrá elevada calidad crediticia (A3 o superior según Moody's) o calidad crediticia media (entre Baa1 y Baa3), pudiendo, como máximo, el 50% restante estar invertido en emisiones de calidad crediticia baja (Ba1 o inferior), pero sin bajar de B3 según Moody's o equivalente. Si alguna emisión no ha sido calificada, se tendrá en cuenta la calificación crediticia del emisor.

La duración media de la cartera de renta fija será como máximo de 2 años.

La exposición del fondo a divisas distintas del euro será como mínimo del 30%.

El fondo podrá invertir un máximo del 5% del patrimonio en otras IICs financieras que no inviertan más del 10% de su patrimonio en otras IICs, armonizadas o no, excepto en aquellas pertenecientes al grupo de la Gestora.

También podrá invertir un máximo del 10% del patrimonio en depósitos a la vista, o que puedan hacerse líquidos, con vencimiento inferior a un año, con las mismas exigencias de rating que las establecidas para la renta fija.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, así como de inversión en países emergentes. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: el boletín oficial de cotización de la Bolsa de Barcelona.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.506,05 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 30,00 euros. **Inversión mínima a mantener:** 30,00 euros.

Principales comercializadores: Caixa Manresa.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,35%	Patrimonio	
	9%	Resultados positivos anuales del fondo	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,15%	Patrimonio	
Reembolso	1,00%	Importe reembolsado	Hasta un mes contado desde la fecha de suscripción

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.